



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM10/2024

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de enero del 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, Vocal-Suplente de la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. José Luis Tena Tarango, Invitado-Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y el Lic. Moisés Cardona Camacho, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número OM10/2024, relativa a suministro e instalación de llantas para los diversos vehículos de las Dependencias Centralizadas, requerido por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

| LICITANTE                                        | REPRESENTANTE                   |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. | JAVIER LEGARDA CARREÓN          |
| MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.                | RAFAEL CHÁVEZ CARMONA           |
| RAYMUNDO RENDÓN SEPÚLVEDA                        | PILAR DEL RAYO CHÁVEZ HERNÁNDEZ |
| LLANTAS CAMBHER, S.A. DE C.V.                    | ERICK TERRAZAS RODRÍGUEZ        |
| COMERCIAL LLAPASA, S.A. DE C.V.                  | JACOBO AMAYA CLAUSEN            |

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y se les propine que dos de ellos firmen todos los anexos técnicos y económicos sean firmados por dos de los asistentes, aceptando que firmen los C.C. JAVIER LEGARDA CARREÓN, JACOBO AMAYA CLAUSEN Y RAFAEL CHÁVEZ CARMONA.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

| LICITANTE                                      | PROPUESTA TÉCNICA                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. | Y Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |



Dependencia: Oficialía Mayor  
Procedimiento: OM10/2024  
Acto de presentación y Apertura

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V. | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.                                                                                                                                                                                                                         |
| RAYMUNDO RENDÓN SEPÚLVEDA         | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.                                                                                                                                                                                                                         |
| LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V.      | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Se hace constar que no presenta original o copia certificada del documento que acredite su Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, sólo presenta copia simple de la Constancia del citado registro. |
| COMERCIAL LLAPASA, S.A. DE C.V.   | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.                                                                                                                                                                                                                         |

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

|         | LICITANTE                                               |                                   |                           |                              |                                 |
|---------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| PARTIDA | PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.        | MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V. | RAYMUNDO RENDÓN SEPÚLVEDA | LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V. | COMERCIAL LLAPASA, S.A. DE C.V. |
|         | SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA CON I.V.A. |                                   |                           |                              |                                 |
| UNO     | \$27,340.56                                             | No participa                      | \$36,299.88               | \$26,543.83                  | \$31,076.40                     |
| DOS     | \$91,410.15                                             | No participa                      | \$152,643.24              | \$92,180.82                  | \$92,287.28                     |
| TRES    | \$87,826.40                                             | \$35,831.50                       | No participa              | No participa                 | \$45,511.66                     |
| CUATRO  | No participa                                            | \$94,586.40                       | No participa              | No participa                 | No participa                    |
| CINCO   | No participa                                            | \$9,472.56                        | No participa              | No participa                 | \$8,904.45                      |

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", la propuesta aceptada se recibe para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 17 de enero del año que corre a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los licitantes asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 04 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:00 horas, del día 10 de enero del 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** OM10/2024  
**Acto de presentación y Apertura**

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

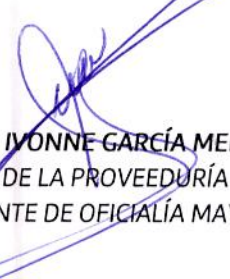
El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021  
Fecha de Actualización: 08/03/2022

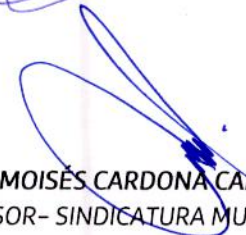
### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

  
**LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

  
**LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

  
**LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA**  
VOCAL-SUPLENTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL  
DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR

  
**LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO**  
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
**LIC. MOISÉS CARDONA CAMACHO**  
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

  
**LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS**  
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

  
**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
INVITADO-COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Dependencia: Oficialía Mayor  
Procedimiento: OM10/2024  
Acto de presentación y Apertura

Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA       | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. | JAVIER LEGARDA CARREÓN          |       |
| MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.                | RAFAEL CHÁVEZ CARMONA           |       |
| RAYMUNDO RENDÓN SEPÚLVEDA                        | PILAR DEL RAYO CHÁVEZ HERNÁNDEZ |       |
| LLANTAS CAMBHER, S.A. DE C.V.                    | ERICK TERRAZAS RODRÍGUEZ        |       |
| COMERCIAL LLAPASA, S.A. DE C.V.                  | JACOBO AMAYA CLAUSEN            |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM10/2024, RELATIVA A LA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS DIVERSOS VEHÍCULOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----